



REPUBLICA DE CHILE
XVI REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Dept. de Adm. de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICO N° 025

REF: REGULARIZA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA DE CIERRE AÑO 2024

Trehuaco, 15 ENE 2025

VISTOS:

- Las facultades conferidas a los Señores Alcaldes por la Ley N° 18.695, de 1988, y sus modificaciones posteriores, la Ley N° 18.620 y modificaciones posteriores, el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del interior, los Decretos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos Educacionales, la Resolución N° 568 de 1993, de la Contraloría General de la República, el Decreto Alcaldicio N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
- La Sesión ordinaria N° 03 de fecha 23.12.2024, del Honorable Concejo Municipal, que aprobó por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Educación para el año 2024.
- El certificado N° 123 de fecha 26 de diciembre de 2024, de la Secretaría Municipal Srta. Lucy Cartes Ramírez.
- El Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 28 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2024.
- 5.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de regularizar la modificación presupuestaria dada una omisión administrativa.

DECRETO:

- APRUEBASE la modificación presupuestaria de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal para el año 2024, de la siguiente forma:

CUENTAS DE INGRESOS A AUMENTAR						
1	SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN SUB. ASIG.	ASIGNACIÓN SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO
115	05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$468.285.000
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
	009				DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	\$241.251.000
	101				DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	\$
					INCORPORADOS A SU GESTIÓN	227.034.000
115	08				C XC OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$251.795.000
	01				RECUPERACIÓN Y REEMB. LICENCIAS MEDICAS	
	02				RECUPERACIÓN ART. 12	\$250.365.000
	99				OTROS	
		01			DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	
					TOTAL	\$720.080.000





REPÚBLICA DE CHILE
XVI REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Depto. de Adm. de Educación Municipal

CUENTAS DE GASTOS A AUMENTAR

2	SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB.	ASIGNACIÓN SUB. SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO
215	21						CXP GASTOS EN PERSONAL	\$326.500.000
		01					PERSONAL DE PLANTA	\$238.500.000
		02					PERSONAL A CONTRATA	\$13.000.000
		03					OTRAS REMUNERACIONES	\$75.000.000
	22						CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$115.931.000
		01					ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$2.500.000
		02					TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$6.040.000
		04					MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$15.689.000
		05					SERVICIOS BÁSICOS	\$66.367.000
		06					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$8.648.000
		07					PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$7.625.000
		08					SERVICIOS GENERALES	\$8.062.000
		12					OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	\$1.000.000
	23						CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$96.000.000
		01					PRESTACIONES PREVISIONALES	\$96.000.000
	24						CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$4.517.000
		01	008				PREMIOS Y OTROS	\$4.517.000
	26						CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	\$69.982.000
		01					DEVOLUCIONES	\$45.916.000
		02					COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	\$24.066.000
	29						CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$107.150.000
		04					MOBILIARIO Y OTROS	\$14.602.000
		05					MAQUINAS Y EQUIPOS	\$18.007.000
		06					EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$29.541.000
		07					PROGRAMAS INFORMÁTICOS	\$45.000.000
							SUMAS	\$720.080.000

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



LUCY P. CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/FR/MPR
DISTRIBUCIÓN:

Archivo carpeta DAEM, Archivo Decretos Alcaldíos, Of. de Transparencia, Archivo Secretaria DAEM, Administración Municipal



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

